



## **LOS VECINOS PODRÁN HACER GRATIS SU DECLARACIÓN DE LA RENTA EN EL AYUNTAMIENTO**

**Vva. de la Cañada, 28 de abril.-** El Ayuntamiento va a habilitar, del 4 de mayo al 30 de junio, un Punto de atención al público con el fin de ayudar a los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones como contribuyentes. El personal de este Punto - ubicado en la primera planta de la Casa Consistorial- asesorará y ayudará a los ciudadanos a confeccionar su Declaración de la Renta así como a confirmar o rectificar el borrador que hayan recibido de la Agencia Tributaria, de forma gratuita.

### **Necesaria cita previa**

El servicio se prestará de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas y de 15:30 a 18:30 horas. Las personas interesadas deben pedir cita previa en el teléfono 901 223 344. La puesta en marcha de este servicio es fruto del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid, acuerdo al que está adherido, desde hace más de una década, el Ayuntamiento Villanovense.